

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, entre la plantilla de personal laboral fijo, el puesto de trabajo de un **Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III)** adscrito al **Servicio de Transgénesis (NUCLEUS)** de la Universidad de Salamanca. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca, en la misma categoría (Grupo III), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS:

- Estar en posesión del título de "Técnico Superior de Laboratorio".
- Estar en posesión de la acreditación para el uso y manejo de animales de experimentación, al menos poseer la actual categoría "C" (antigua categoría B).
- Tener conocimiento acreditado de las técnicas actuales de crio-preservación de embriones y esperma de ratón.
- Comunicaciones a congresos y publicaciones relacionadas con la modificación genética del ratón
- Conocimientos de sistemas de gestión de calidad en laboratorios.

MÉRITOS:

- Tener experiencia demostrada en el manejo de estaciones de microinyección y en el manejo reproductivo del ratón de laboratorio
- Tener experiencia contrastada en el manejo de equipamiento de laboratorios de biología molecular y manejo de cultivos celulares.

FUNCIONES:

- Recepción, análisis y registro de muestras de ADN recombinante.
- Manejo reproductivo de colonias de ratón modificadas genéticamente, y obtención y manipulación de embriones de ratón.
- Aplicación de técnicas de cultivo "in vitro", criopreservación y fertilización "in vitro"
- Genotipado de ratones por PCR.
- Toma de muestras biológicas de ratón.
- Extracción de DNA y RNA, y aplicación de técnicas de purificación de DNA recombinante.
- Microinyección de DNA/RNA en cigotos de ratón.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	13-03-2019 12:16:40



La retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, **antes de las 14:00 horas del día 20 de marzo de 2019**.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 13 de marzo de 2019
El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	13-03-2019 12:16:40

